NOTA DNCP/DNC/N° 13.957 / 2015

Asunción, 07 de Julio de 2015

REF.: EXP. N° 318.740 (11/06/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" – ID N° 289.392
(SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señora:
PAOLA FERREIRA DOS SANTOS, *Directora.*
Unidad Operativa de Contrataciones.
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. PROFORMA DE INVITACIÓN A OFERENTES: la fecha de invitación indicada en este punto se encuentra vencida, favor verificar.

2. Punto 23 (desempate) anexo B: segunda parte "Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan ejecutado en su totalidad en el periodo mencionado", favor excluir por ser un criterio ya indicado en el punto 20 d experiencia, del mismo anexo.

3. En las especificaciones técnicas:

3.1. Ítem 5 (Regulador de AROMA), se consulta si dicho requerimiento no limitaría la participación a potenciales oferentes.
3.2. Donde indica "Se deberá presentar fotos de los bienes ofertados", se consulta si dicho criterio no se completará con catálogo de los bienes a ser adquiridos, en atención a que los catálogos contienen toma fotográfica y detalles técnicos de los bienes.
3.3. Ítem 4 "Capacidad: 180Kg sin problema", favor indicar 180 Kg, como mínimo.
3.4. Se consulta cuál será el criterio objetivo para la determinación del criterio "sin problema"
3.5. Ítem 5 "cafetera experesso", potencia, 1800 W, favor indicar como mínimo.
3.6. Ítem 5 "capacidad 4 tazas expresso", favor indicar como mínimo.

4. Formulario 8 (modelo de orden de compra) anexo B: favor completar los datos del llamado y las cantidades.

5. Punto V "Otros documentos" anexo E:

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

Lic. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa
DNCP - DNC

Abg. Allam Acuña
Técnico Verificador
DNCP - DNC

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

5.1. Donde indica "tres años de experiencia en el mercado", favor excluir el término mercado e indicar otro criterio más directo conforme al objeto del llamado, en este punto se sugiere ajustar a lo establecido en el punto 20 d experiencia, del anexo B.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py